COMITE DE OPERACIONES DE EMERGENCIA CANTONAL CEVALLOS
ACTA DE SESIÓN

Emergencia:	DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19
Fecha de inicio de la emergencia	12 de marzo de 2020
Fecha de inicio de la reunión:	02 de abril de 2020
Lugar de reunión:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CEVALLOS
Hora de inicio de la reunión	10:00 horas

PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FUNCIÓN
Eco. Luis Barona	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (Alcalde)	Presidente del COE
Ing. Elizabeth Abril	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (Unidad de gestión de Riesgos(E)	Secretario del COE / Líder MTT 4
Dra. Alexandra Jumbo	Ministerio de Salud Pública	Miembro de la MTT 2
Ab. Ricardo Jarrín	Jefe Político	Responsable del Grupo de Trabajo 2
Tnte. Villacís	Policía Nacional	Responsable del Grupo de Trabajo 2
Crnl. Deisi Bárcenes	Cuerpo de Bomberos	Responsable del Grupo de Trabajo 3
Ing. Vinicio Freire	Responsable del Grupo de Trabajo 1	Responsable del Grupo de Trabajo 1
Dra. Janeth Guevara	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (Directora Financiera)	Asesor
Ing. Carlos Soria	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (Vicealcalde)	Invitado
Ab. Mario Aguilar	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (Concejal)	Invitado
Ing. Maribel Pilco	Comisaria Nacional	Invitado
Lcda. Aracelly Silva	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (Jefa de Desarrollo Social)	Invitada

AGENDA Y PUNTOS A TARTAR

1. BIENVENIDA
2. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
3. INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19
4. RESOLUCIONES
5. CLAUSURA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COE

El Eco. Luis Barona, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal da la bienvenida a los Miembros del Comité de Operaciones de Emergencia.

2. INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL

El Comité de Operaciones de Emergencias Cantonal se mantiene activo en el Cantón Cevallos, con la finalidad de dar cumplimiento de las resoluciones del COEN.

MTT-M2
Expone la situación actual del Cantón Cevallos, se mantiene la atención permanente en el Centro de Salud tipo B de pacientes con patologías y de pacientes con afecciones respiratorias en el punto móvil.
Se pone en conocimiento sobre las personas que se encuentran en Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO). Los pacientes aislados se encuentran estables con vigilancia y control médico por parte de funcionarios del Ministerio de Salud Pública a través de visitas.
Los insumos utilizados para realizar el control médico, son escasos y de uso diario, por lo cual solicitan al GAD Cevallos se realice la donación de insumos como alcohol, mascarillas quirúrgicas, ropa (trajes) de protección, así como la dotación de gel y mascarillas para la población, a fin de prevenir el contagio de COVID-19.

GAD Cevallos
Informa que se mantiene la desinfección de los vehículos que ingresan al Cantón y espacios públicos, y con el apoyo del Cuerpo de Bomberos se realiza la desinfección de calles, vías del sector urbano y rural.
Expone la que como resultado de la Emergencia Sanitaria, se evidencia afectaciones económicas y pérdidas de la población en sus medios de vida, puesto que existe familias dedicadas a la agricultura quienes no han podido comercializar sus productos, de igual forma las personas tienen actividades de artesanías, emprendimientos, venta de calzado, etc., resultando afectada en su mayor parte la población, estas familias constan en listados presentados por los presidentes de Barrios del Cantón.

MTT-M4
En cumplimiento a las Resoluciones del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional de fecha 27 de marzo de 2020 Comité de Operaciones de Emergencia de fecha 27 de marzo de 2020 en el numeral 3; "Dentro del Marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, para garantizar la entrega de kits de alimentos para las familias que lo requieran a nivel nacional, se autoriza al Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Inclusión económica y Social, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y los Gobiernos Autónomos Descentralizados implementen y/o continúen con los trámites de emergencia previos a la adquisición de asistencia o kits de alimentos. La planificación y logística para la entrega estarán coordinados en territorio por los Comités de Operaciones de Emergencia Cantonal a

través de las mesas técnicas de trabajo pertinentes, acorde al Manual del COE", se presenta la propuesta de elaboración de un Informe de Evaluación de la Seguridad Alimentaria en Emergencias (ESAE-72H) con la finalidad de determinar el nivel de afectación en seguridad alimentaria en la población, mediante un diagnóstico de situacional local.
Con este instrumento se logrará identificar tanto los grupos de atención prioritaria: personas con discapacidad, adultos mayores, niños menores de años y mujeres embarazadas, así como el número real de familias afectadas en su poder adquisitivo económico por suspensión de jornadas laborales, restricción de movilización y transporte público.
Se solicita a la Jefatura política se socialice los listados de las personas beneficiadas con los kits alimentarios donados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y entregados en coordinación con la Gobernación de Tungurahua y Jefatura Política.

GT2
Informa que el personal de seguridad y control, realiza el acompañamiento durante las visitas médicas, precautelando la seguridad de los funcionarios médicos del MSP y al no contar con equipos (trajes) de protección, solicita al GAD CEVALLOS se done los mismos.

3. ACCIONES DE RESPUESTA

4. ACUERDOS DE LA SESIÓN

Una vez evaluada la situación y nivel de propagación del COVID-19, se resuleve:

1. Dentro del marco de la Emergencia Sanitaria y la declaratoria de pandemia mundial por el COVID-19; y, en virtud de la restricción de movilidad y del trabajo, que en resultado en una afectación a las economías de la totalidad de los hogares, se solicita al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cevallos, contribuya con los recursos económicos y realice los trámites legales pertinentes para la adquisición de una asistencias humanitarias a través de kits alimentarios, con base en la elaboración de un Informe de Evaluación de la Seguridad Alimentaria en Emergencias (ESAE-72H) del Cantón Cevallos;,

2. La entrega de las asistencias humanitarias a través de kits alimentarios, se realizará precautelando la seguridad del personal, con la dotación de equipos de seguridad y priorizando las medidas de salud y sanidad necesarias para la entrega, conforme el protocolo y lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

3. Considerar para la entrega de kits alimentarios a personas extranjeras que residen en el Cantón Cevallos y no se encuentran catastrados o censados, ni reciben beneficios del Estado.

4. Se solicita al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cevallos, contribuya con los recursos económicos y realice los trámites legales pertinentes para la adquisición de mascarillas, gel y alcohol e implementos de seguridad, que serán donados a las familias del Cantón Cevallos, Ministerio de Salud Pública y las Entidades de Seguridad y control, que las necesiten.

El COE se acogerá a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional.

5. RECOMENDACIONES
Se recomienda que el Comité de Operaciones de Emergencia se mantenga en contacto permanente vía telefónica.

Firma del encargado de la elaboración del acta del COE **Nombres:** Elizabeth Abril Técnica de riesgos (E)		**NOTA** **La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado en pdf, dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de Gestión de Riesgos y/o Salas de situación y monitoreo activadas por el evento:** **sala.tungurahua@gestionderiesgos.gob.ec**	
FECHA DE FIN DE LA SESIÓN (dd/mm/aaaa):	**02/04/2020**	**HORA DE FIN DE LA SESIÓN (hh:mm):**	**12:30**